

[Empty lined area for notes or additional text]

Sesión ordinaria del día 4 de Septiembre de 1925

En la Ciudad de Talavera de la Reina a cuatro de Septiembre de mil novecientos veinticinco

Presidente

y hora de las diez de la mañana se reunieron

Sr. Alcalde

en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Fernández Domercos los

Sr. de Acevedo

Pres. que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma;

Sr. Gomez Sora.

habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia al Sr. Don Juan Simental y por enfermedad e impedimento justificado de los

Sr. Garcia del Pino.

Señores Don Justino de Peralta, Don Gregorio Ruiz, Don Manuel González Pulido, Don Francisco Morante y Don César Garcia.

Sr. Fernandez Gil

Constituidos en sesión pública ordinaria por haber mayoría legal, trataron y acordaron lo siguiente. Leída

Sr. Acitores

Sr. de Cese

Sr. Martin Alvarez

Sr. Banco.

Sr. Cortés.

Sr. Carballo.

Comunicación
del Señor Concejal
Don Genaro Giniñal

El acta de la sesión anterior fue aprobada,
de la lectura de una comunicación del
Don Genaro Giniñal y Oliva
participando que desde el día treinta de
agosto último había empezado la licitación
de la licencia que por término de dos meses le
fue concedida en sesión de día de Julio an-
terior. La Compraventa quedó enterada.

Cuentas por va-
rios conceptos.

Comunicación de la siguiente
cuenta; una del encargo de suministros á
piernas del Ejército y Guardia Civil por docien-
tas setenta pesetas ochenta y seis centimos im-
porte de los facilitados en el mes de Julio últi-
mo, según resultado de las relaciones justifi-
cadas remitidas al Sr. Comisario D. Guma
de la provincia; otra de Don Antonio Parri-
chate por setenta pesetas importe de cristales
colocados en la vidriera de varias de-
pendencias de la Casa Consistorial; otra de
Don Genovino Morano por ciento sesenta
pesetas importe de veinte fanegas de cebada
que ha vendido para el pienso de las mu-
las dedicadas al servicio público; otra de
Don José Gasís por ochenta y seis pesetas
ochenta y cinco centimos importe de ciento
noventa y tres arrobas de paja para el
mismo objeto; otra de Don Domingo Fina-
res vecino de Montalban por noventa y
cinco pesetas sesenta y dos centimos impor-
te de cincuenta y dos y medio fanegas de
cebada para obras municipales; tres
de Don Domingo Carralero por trescientas
veinte y dos pesetas veintinueve centimos
por trabajos de carpintería ejecutados en la

de la ranga de la Catedral y Alfarpes, para
 ir al arco de ¹⁰⁷ Tamora y Matadana publico.
 Enterado el Jefe Ayuntamiento y mesu-
 de justificadas las expresadas cuentas los pres-
 to un aprobacion acordando se expidan los
 oportunos libranamientos para su pago.
 y satisfechos durante la ~~tramitacion~~ ^{tramitacion} anterior
 en la conservacion de los parques y jardines
 publicos por treinta y una pesetas cincuenta
 centimos.

Formales de la se-
 mana anterior

Cuenta de consumos
 correspondiente al mes de Agosto

La dia lectura de la cuenta pre-
 sentada por el Jefe Administra-
 dor de consumos Don Manuel Vidarte co-
 rrespondiente a la recaudacion y gastos
 de dicho impuesto durante el mes de
 Agosto ultimo, de la que resulta un
 cargo por todos conceptos de mil seis-
 cientos veinte pesetas tres centimos; ha-
 biendose satisfecho por sueldos de emplea-
 dos y gastos de Administracion mil
 seiscientos cuarenta pesetas un centi-
 mo; existiendo por tanto un deficit de
 diez y nueve pesetas noventa y ocho
 centimos. El Ayuntamiento opuso enterado.

Solicitudes para
 ejecutar obras

Seguidamente se dio cuenta de dos instan-
 cias presentadas una por Don Manuel Fla-
 ner y Arana vecino de los ¹⁰⁴ Barcalmorales
 solicitando autorizacion para ejecutar obras
 de reforma en la casa de su propiedad
 calle de la Carrerana numero en esta

ap siete y otra de Doña Maria Garcia de esta
vecindad solicitando permiso para levantar
un piso principal sobre la casa tambien
de su propiedad Plaza de la Cruz. Vende nu-
mero cinco. El Ayuntamiento en vista
de los informes favorables emitidos por el
Licenciado Maestro de Obras Don Juan Fran-
cisco Gomez Pulido, acordó acceder a lo so-
licitado por los recurrentes en estricta
sujecion a las conclusiones formula-
das por el Perito facultativo en las res-
pectivas instancias para lo cual se faci-
litará a los interesados copia literal de ex-
presado dictamen y de este acuerdo pa-
ra su exacto cumplimiento.

Apudices al anexo de la dia lectura de los trabajos re-
lacionados de re- girados por la Junta pericial de esta
quera para el año 1906. Señaló en la confeccion de esta Cien-

dad de los apudices de reguera cristiana y
ubana al amillaramiento de la misma pa-
ra el proximo año de mil novecientos seis, y
hallados los ajustados a las prescripciones le-
gales, la Corporacion municipal en vista de
no haberse presentado reclamacion alguna
durante el termino legal porque han estado
expuestos al publico para dicho objeto, acor-
dó aprobarlos bajo la responsabilidad de la
Junta pericial que les ha confeccionado y
que acompañados de sus respectivas copias
se devan al Sr. Administrador de Contribu-
ciones de la Provincia para su aproba-
cion definitiva si lo merecieren sin
prejuicio de que los expresados apudices
quedan de manifiesto hasta la próxi-

una sesión para si algun Letor Concejal
 tuviere que formular alguna observacion
 acerca de los mismos.

Fallecimiento
 padre del Sr. Concejal
 Don Cesar Garcia

d'el Sr. Concejal Fiel Garcia D'uito padre del Sr. Con-
 cejal Don Cesar Garcia Gorrado, la
 Corporacion Municipal acordó por unanimi-
 dad consignar en actas su sentimiento y
 que una Comision compuesta de los Letores
 Acercado, Herney y Termonde Gil, presentaran
 al expresado Don Cesar Garcia el más
 sentido pésame en nombre del Ayuntamiento
 por la inenarrable perdida que acaba
 de experimentar.

En virtud de lo manifestado por el Sr. Alcalde
 de Presidente, se acordó se blanquee la plan-
 ta baja del edificio Presidencia y la esima
 del Hospital, aprobando el Ayuntamiento
 la determinacion del Sr. Alcalde respecto ha
 haber encargado cuatro medidas para el
 uso de la Oficina Alhondiga.

Proyecto de Regla-
 mento para el
 Matadero publico.

Despues de la lectura por el Letor Regidor
 el Sr. Judio Don Bernardino Termonde
 formulado por el Sr. Judio para el regimen y
 gobierno interior del Matadero publico,
 la Corporacion teniendo en cuenta lo pre-
 ceptado en el art. 1º del art. setenta y dos de
 la vigente ley municipal por unanimi-
 dad acordó aprobarlo determinando
 que desde primero de Octubre proximo
 se ponga en vigor el cumplimiento de

sus disposiciones, consiguiéndose además
en estas un voto de gracias al expresado
Sr. Regidor Sindico por su trabajo, que-
dando este archivado en el de la Secretaría
e imprimiéndose dos ejemplares necesarios
para conocimiento de las personas á que-
nes quedan interesar sus bases.

Finalmente y á propuesta del Sr. Regi-
dor Sindico Don Bernardino Fernandez Gil
se acordó que con el fin de dar mas ani-
macion á los festejos de la proxima feria,
se convoque por el Sr. Alcalde á una con-
vencion á todos los comerciantes e industriales
de la localidad para si están dispuestos á
contribuir con algunas cantidades para su-
vencionar á la Empresa de la Plaza de Toros
á fin de que pueda celebrarse una corrida
de Diestros acreditados y toros de una
buena ganaderia.

Con lo que se terminó la sesion este
diendo de la presente que firman el Sr. Alcal-
de y demas concurrentes de que yo el Secre-
tario del Ayuntamiento certifico

~~Así se firmaron los señores D. de Acuña~~

Bernardino Fernandez Gil
Sec.º Juan